E-0324

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE COMISIONES Y V ENCUENTRO DE COMUNICACIÓN PARLAMENTARIA

Informe de la señora Representante Orquidea Minetti, sobre lo actuado entre los días 15 y 16 de marzo de 2018, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, abril de 2018.

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la ciudad de Panamá, los días 15 y 16 de marzo de 2018, para participar del V Encuentro de Comunicación Parlamentaria (Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria) y de las comisiones de Asuntos Laborales, Derechos Humanos, Asuntos Económicos y Equidad de Género.
La delegación estuvo integrada por los diputados: Orquidea Minetti, Alejandro Sanchez, Walter Verri, Jorge Meroni, Amin Niffouri y Graciela Matiaude.

Orquidea Minetti
Representante Nacional
Comisión de Derechos Humanos

PARLAMENTO LATINOAMERICANO y CARIBEÑO

Literal P. del artículo 104

Misión por Reunión de Comisiones y V Encuentro de Comunicación Parlamentaria

15 y 16 de marzo 2018

PARLAMENTO LATINOAMERICANO y CARIBEÑO

ACTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

15 Y 16 DE MARZO DE 2018

El dia 15 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes legisladores miembros:

LEGISLADOR	PAIS
Sen. Arthur L. Dowers	**ARUBA**
Sen. Alvin A. Howell	**ARUBA**
Dip. Edgar Mejía Aguilar	**BOLIVIA**
Dip. Severino Ninho	**BRASIL**
Dip. José Luis Toledo	**CUBA**
Sen. Jaime Cordoba	**CURACAO**
Sen. Jeser El Ayoubi	**CURACAO**
Dip. Iván Picota (Secreatrio)	**PANAMÁ**
Dip. Emérita Sanchéz	**PARAGUAY**
Dip. Orquidea Minetti (Vicepresidenta	**URUGUAY**

Una vez culminado el acto de instalación, siendo la hora 10:00 se da inicio a la reunión de la Comisión, la cual se resuelve será presidida por la Diputada de Uruguay Orquídea Minetti.

Se designa como Secretario Relator a la Diputada Emérita Sánchez de Paraguay.

La Presidenta da la bienvenida a los parlamentarios y solicita que se presente cada uno de ellos e indiquen el país que representan. De inmediato pone a consideración el temario de la agenda el cual es aprobado por unanimidad.

Tema I
Presentación de los Informes por parte de los integrantes del grupo de trabajo de Denuncias y de Políticas Carcelarias de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

Comienza la consideración del mismo con la lectura del Acta de la Sub-Comisión de Denuncias por parte de la Presidenta de la Comisión, pasándose a discutir entre todos los presentes, A continuación se aprueba por unanimidad el Acta de dicha Sub-Comisión (se adjunta la misma) .

Los integrantes de la Sub-Comisión plantean la problemática del Grupo de Trabajo de Políticas Carcelarias. Este grupo no está funcionando bien y su coordinador el Diputado Rincón de Chile ya cumplió su mandato parlamentario y se le debe sustituir. La Comisión resuelve que lo sustituirá temporalmente el Diputado José Luis Toledo de Cuba para coordinar el Grupo (quien continuara con su integración en la Sub-Comisión de Denuncias) y los legisladores de Curacao, Aruba y Cuba manifiestan sus deseos de estar en el Grupo y se le sumaría Chile, Costa Rica, Uruguay y Ecuador.

La Comisión lo aprobó por unanimidad.

Dandóle continuidad al punto 1 de la Agenda, se procedió a hacer el Análisis del Régimen del Goce de los Derechos, Económicos, Sociales y Culturales de la Carta de los Derechos Sociales del Parlatino.

Cada país hizo una exposición de la realidad de los cumplimientos de estos diferentes aspectos.

Tema I (Segunda Parte)

El delegado de Bolivia, enfatiza sobre el reclamo de su país por una salida al mar, el informa sobre el proceso que se desarrolla en la Corte Internacional de La Haya.

El Diputado de Cuba significa las consecuencias que tiene para su país el bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene los Estados Unidos contra su país.

Tema II. Análisis y tratamiento transversal de la responsabilidad penal de las personas jurídicas

Sometido a considerarse por la Comisión, participan en el debate todos los miembros presentes, durante el cual se puntualiza que es un tema muy delicado, razón por la cual, se precisa contar con informes, investigaciones y datos pormenorizados, a fin de establecer fehacientemente, para donde se van a efectuar los procedimientos penales y tomar un debido conocimiento del funcionamiento de esta problemática en los diferentes países de América Latina, resolviéndose darle seguimiento al Tema en la próxima Reunión de la Comisión y en ese sentido buscar expertos en la materia para que puedan exponer ante la misma y luego tomar una debida resolución.

Siendo las 13:30 terminamos la reunión de la Comisión para participar (a pedido de la Directiva del Parlatino) del V Encuentro de Medios de Comunicación.

Siendo las 9:30 del día 16 de marzo se continua con la sesión de la Comisión.

Tema III. Protección de los Derechos y Resocialización de la Población Penitenciaria

Todos los legisladores presentes realizaron una exposición de acuerdo a la realidad de sus respectivos países . Tomando en cuenta los antecedentes de un trabajo realizado hace algunos años en el Parlatino, por parte del Dr. Daniel Díaz Maynard y otros diputados, debido a su importancia y vigencia de este documento y atendiendo a la sugerencia que en tal sentido formulara el Dr. Humberto Pelaéz, la Comisión resuelva remitir a la Sub-Comisión (Grupo de trabajo de Políticas Carcelarias) el documento en cuestión, para su análisis, actualización y la posibilidad de que se constituya en un instrumento de trabajo de la Comisión, informando oportunamente a la misma de sus resultados. Así mismo se coincide en distribuir dicho trabajo entre todos los miembros presentes.

Actuaron los siguientes países : Aruba, Curacao, Cuba, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Panamá y Brasil.

Siendo la hora 12:30 se levanta la sesión.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO y CARIBEÑO

ACTA DE LA SUBCOMISÓN DE DENUNCIAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARÍAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

El día 14 de marzo de 2018, siendo las 11:00 am., y habiendo verificado el quórum, se da inicio a la reunión de la Subcomisión de Denuncias.

INTEGRANTES PRESENTES: La Coordinadora de la Subcomisión. Diputada Orquídea Minetti (Uruguay), Diputado Luis Toledo, (Cuba) y el Diputado Jeser El Ayoubi (Curazao).

La diputada Minetti da inicio a la reunión informando sobre el caso de los ciudadanos bolivianos detenidos en Chile.

Consultada la Secretaría,

La diputada comenta que, en la reunión anterior, se le había pedido a la Secretaría que enviara toda la documentación referente a las denuncias de Venezuela a la Embajada y a los demás organismos competentes.

A la fecha no se ha recibido respuestas al respecto.

El diputado Toledo propone enviar la documentación al presidente de la Asamblea Constituyente y al nuevo Fiscal General de Venezuela.

La diputada Minetti aclara que no se ha recibido nada de Honduras referente al asesinato de Berta Cáceres.

Se refiere a que ya debería estar incluida en el Orden del día la denuncia sobre Milagros salas, que fue presentada en la reunión de la subcomisión del 7 de junio de este año, misma que la comisión abaló.

Reitera la solicitud de cursar las notas correspondientes a fin de que se designen a los restantes miembros de la subcomisión.

La Secretaría informa que no se han recibido, a la fecha, documentación sobre cualquiera de las denuncias presentadas y solicitadas

La diputada Minetti solicita que se incorpore a la agenda de la subcomisión las siguientes denuncias: Milagros Salas, Venezuela, Honduras y otros.

Se aprueba adjuntar las actas de los días 7 y 8 de junio del presente año, donde están los testimonios de lo actuado.

La Coordinadora de la Subcomisión deja constancia que Curazao designo, luego de reiterados pedidos, a su representante en la Subcomisión, el diputado Jeser El Ayoubi, a quien se le da la bienvenida.

Tema I

La diputada Minetti, en relación con la denuncia de los hechos acaecidos en Venezuela comunica que se les ha remitido la documentación pertinente a los tres poderes (la Defensoría, la Fiscalía y el Tribunal Supremo), ya que estos tienen injerencia sobre los ciudadanos. A la fecha no se ha recibido respuesta

El diputado Toledo sugiere que se remita todo al Fiscal General actual y a la presidenta de la Asamblea Nacional Constituyente y a la asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Hay que volver a insistirle a los tres poderes.

Se vota por unanimidad.

Tema II – Denuncia sobre los hechos en Honduras

Solicitando la Coordinadora, Diputada Orquídea Minetti, al parlamento hondureño, recuerda que se le ha informado sobre el tema.

RESOLUCIÓN:

Insistir nuevamente en un informe sobre el resultado de la investigación y además extender la solicitud al Fiscal General de Honduras.

Se vota por unanimidad.

Tema III – Milagros Salas

Se solicitó informe al Congreso Argentino.

La Coordinadora Orquídea Minetti, comunica que según el material que se dispone, fue encarcelada condicionalmente.

Se ha solicitado información al presidente de la Suprema Corte de Justicia Argentina.

Tomando en cuenta que en el caso de Milagros Salas ha existido previamente un pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el que reconoce la debida excarcelación de la misma, que esto se produjo en un momento dado y fue posteriormente revocado, sometiéndola nuevamente a prisión, con lo cual se desconoce el pronunciamiento de los derechos humanos.

RESOLUCIÓN:

a. Enviar el caso al presidente de la Suprema Corte de la Justicia.

b. Elevar a la Mesa Directiva del Parlatino, para que ésta valore trasladar el caso de Milagro Salas con el fin de recabar información, al presidente de la República de Argentina.

Se vota por unanimidad

Tema IV. Ex presos políticos peruanos

La Coordinadora Orquídea Minetti informa que esta denuncia se ha hecho en varios países de Latinoamericano. Caso: Tarata contra Guzmán Reynoso, que también fue planteado en el ámbito del Parlatino.

Sobre este tema, tampoco hubo respuesta al respecto.

Se remitió al Congreso Peruano en junio de este año y aun no se han recibido respuestas.

El Diputado Toledo solicita insistir ante la Asamblea y extenderlo al Procurador de Derechos Humanos de Perú, a fin de recabar información, porque es un tema muy grave.

En la próxima reunión de la Subcomisión, de no haber recibido respuesta (luego de dos consultas) habría que remitirlo a la Mesa Directiva del Parlatino.

Se vota por unanimidad.

La comisión resuelve que de futuro: ***cualquier denuncia que se envía dos veces al Parlamento, o a quien corresponda, si no hubiera respuesta, se reenvía directamente a la Junta Directiva del Parlatino para que ésta valore la pertinencia de interesar al presidente del órgano parlamentario.***

Se vota por unanimidad

Se adjuntan las denuncias y las actas de los días 7 y 8 de junio de 2017.

Siendo las 13:00 P.M., se levanta la sesión

Dip. ORQUIDEA MINETTI
URUGUAY

Dip. JOSÉ LUIS TOLEDO SANTANDER
CUBA

Sen. JESER EL AYOUBI
CURACAO

VERSIÓN PRELIMINAR

V Encuentro de Comunicación Parlamentaria

Red latinoamericana y caribeña
de comunicación parlamentaria
15 y 16 marzo 2018
Sede del PARLATINO, Ciudad de Panamá

I. Introducción

América Latina y el Caribe viven una de las etapas más relevantes en la historia de su desarrollo político. La sociedad está cada vez más informada en cuanto a los asuntos de interés público. La inmediatez en la visibilidad de lo público y lo privado no reconoce fronteras, los asuntos locales y regionales pasan a ser globales y los medios de comunicación están en proceso de adaptarse y modernizarse, de conformidad con las exigencias de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

La comunicación desde los Parlamentos hacia la sociedad civil y los demás poderes del Estado no es tarea fácil, y no necesariamente es una comunicación de dos vías. Es evidente que el medio legislativo tiene una enorme responsabilidad en cuestiones relativas a la asignación y fiscalización de presupuestos, el debate de los grandes problemas nacionales, y la gobernanza en general. Atañe a los parlamentarios, a los parlamentos nacionales y a las organizaciones interparlamentarias desarrollar una estrategia conjunta, sin perder de vista la diversidad y multiplicidad étnica y cultural, que guíe el trabajo estricto y comprometido hacia el bien común y la prosperidad de los pueblos.

El Poder Legislativo es una de las instituciones más afectadas por la crisis de identificación y representación que atraviesa la política. La sociedad, cada vez más apática con los asuntos públicos, ve en los Parlamentos la imagen más nítida de la desconexión entre sus demandas y las respuestas de la clase política. Esta crisis de legitimidad y reputación de las asambleas legislativas no es patrimonio exclusivo de un país o región sino una imagen repetida alrededor del mundo[1].

Es en estas dificultades donde la comunicación juega un papel fundamental en la manera de involucrar a la ciudadanía en los procesos que impactan a la sociedad y en el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, el proceso de comunicación no siempre logra llevar el mensaje de la forma más adecuada. Las sociedades están cada vez más *(des)*

[1] PALACIOS, Rene. Cinco dificultades del congreso para comunicarse con los ciudadanos. Blog Comunicación Política. Tomado de Internet el 15 de diciembre de 2017:
http://renepalacios.com/cinco-dificultades-del-congreso-para-comunicarse-con-los-cuidadanos/

informadas; el acceso a la información es menos depurado, implicando grandes riesgos que afectan la apropiación y credibilidad de los receptores.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) al ser el organismo parlamentario más antiguo y el único de ámbito regional en Latinoamérica y el Caribe se proyecta como figura central en la labor legislativa en la región y se refuerza esta imagen a nivel mundial. El proyecto comunicacional del Organismo es de carácter colaborativo y de integración.

El 18 de agosto del 2014, se firmó un Acuerdo Bilateral de Cooperación entre el Parlamento Latinoamericano y el Honorable Congreso de la Nación Argentina[2] que recoge la voluntad institucional del PARLATINO, de: a) crear una Red de Comunicación Interinstitucional (Cláusula Primera); y b) desarrollar el proyecto de PARLATINO WebTV (Cláusula Segunda). Tratándose de un acuerdo con vigencia de tres años, culminó el 18 de agosto de 2017. En este momento están en proceso la suscripción de tres tipos de acuerdos institucionales con los Parlamentos miembros del PARLATINO, cuyos contenidos guardan relación con el tipo de cooperación que cada Parlamento ofrece al desarrollo y operación de la Red.

Desde la creación de la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria*, se han llevado a cabo cuatro encuentros (el primero el 13 de noviembre del 2014; el segundo el 15 de mayo del 2015; el tercero el 26 de noviembre del 2015, estos en la sede del PARLATINO en la Ciudad de Panamá; y el cuarto encuentro tuvo lugar en la Ciudad de México el 24 de marzo del 2017), cuyo objetivo primordial ha sido promover la implementación de la Red.

En alcance a este esfuerzo comunicacional, promovido y orientado desde el PARLATINO, se ha impulsado con éxito la cobertura de las actividades de los órganos de la Institución, las cuales se llevan a cabo en la sede permanente, en la ciudad de Panamá, y en los países anfitriones de las distintas reuniones, gracias al apoyo de los miembros institucionales. Los productos de esta iniciativa de cooperación se han ido concretando con el tiempo. Hoy se tienen ya cinco ediciones del noticiero PARLATINO Hoy y dos ediciones de la Revista PARLATINO desde la Región.

El posicionamiento del PARLATINO a través de la producción de información de calidad y facilitando el acceso a la misma, es uno de los objetivos principales de la Red, estableciendo una comunicación basada en los principios de **objetividad, veracidad, ética, pluralidad, equidad, oportunidad, relevancia, pertinencia e institucionalidad,** aportando a la integración regional y al desarrollo integral y sustentable de los países, a través de la cooperación.

[2] http://parlatino.org.pa/pdf/convenios/2014/acuerdo-bilateral-parlatino-argentina-pma-18-agost-2014.pdf

Fechas:	15 y 16 marzo 2018.
Lugar:	Sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), Ciudad de Panamá
Organizadores:	PARLATINO
Participantes:	Legisladores, directores de Canales de Comunicación Social de Parlamentos miembros del PARLATINO y sus equipos de producción, comunicadores de la región, especialistas, y académicos.
Idioma de trabajo:	Español
Modalidad:	Taller/Seminario
Objetivo general:	Crear un espacio de interacción académica, política y técnica en el campo de la comunicación social, para fortalecer la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria.*
Objetivos específicos:	1 - Promover el posicionamiento del PARLATINO en los medios legislativos de comunicación nacional y propiciar su apropiación por parte de los Parlamentos Nacionales. 2 - Coadyuvar a la visibilidad de las actividades los parlamentos miembros del organismo. 3 - Establecer el Marco Deontológico para la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria.* 4 - Compartir experiencias e intercambiar buenas prácticas para el desarrollo de estrategias que apoyen y fortalezcan la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria.* 5 - Posicionar los productos que emanan del trabajo conjunto. 6 - Identificar las áreas de oportunidad de crecimiento para que los productos de comunicación cumplan con sus propósitos.
Resultados esperados:	- Consolidar la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria.*

- Revisión y aprobación de la propuesta del Marco Deontológico de la Red, aplicable a todos los Parlamentos miembros del PARLATINO.

- Fortalecer la Comunidad Virtual PARLATINO, que sea un espacio de encuentro legislativo, debate de temas relevantes, conocimiento de experiencias exitosas, difusión de actividades e iniciativas, y ejercicio de la transparencia.

- Concretar la participación de Parlamentos, organismos interparlamentarios y organismos internacionales, en el intercambio de experiencias y producción mediante un sistema de cooperación.

- Integrar equipos técnicos para optimizar la producción de productos audiovisuales

Compromisos:

Realizar las gestiones necesarias para obtener la debida autorización y la suscripción de convenios, por parte de las directivas de los diferentes Parlamentos para participar en la Red.

Estrategia:

Convocar a legisladores, expertos y a los equipos técnicos y administrativos de comunicación legislativa de los Parlamentos miembros del PARLATINO.

Reunir actores regionales e internacionales en un taller regional de comunicación legislativa que facilite el intercambio de experiencias sobre las particularidades, retos y oportunidades que presenta la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria.*

AGENDA

Jueves 15 de marzo
Lugar: por definir

13:45-14:10 **Inscripción de participantes**

14:10-14:30 **Acto de apertura**

14:30- 15:00 **Conferencia Magistral "Comunicación Institucional y política"**
Carlos Souto- Consultor político

15:00-15:10 **Foto de familia**
Lugar: por definir

15:10-16:40 **Panel "Importancia de una comunicación organizacional exitosa y la percepción de la labor legislativa"**

Participantes:

1. Álvaro Azofeifa- Estratega y consultor político
2. Guillermo Antonio Adames- Periodista y analista político
3. Edwin Cabrera- Periodista y analista político
4. Luis Blanco- Presidente de la Asociación de corresponsales extranjeros acreditados en Panamá

Moderador: Marcelina Samaniego- Oficial de información

16:40-18:40 **Conversatorio: Redes Sociales**

Participantes:

1. Embajador Pedro Vuskovic- Representante de la Organización de los Estados Americanos -OEA.
2. Diputado Luis Eduardo Quirós -Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación- PARLATINO
3. Elías López- Estratega en redes sociales

Fin de la sesión día 1

Viernes 16 de marzo

09:00-09:30	**Presentación del Marco normativo de la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria*** Licda. Raquel Torrijos- Asesora Legal del PARLATINO Dr. Humberto Peláez- Secretario Ejecutivo del PARLATINO
09:30-11:45	**Mesa redonda. Tema: *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria*** Introducción al tema y Moderador: Diputado Rolando González Patricio- Secretario de Comisiones de PARLATINO Participantes: 1. Panamá- Francilino Díaz 2. Argentina- Bárbara Delpech 3. Asesor externo- Luis Romero 4. PARLATINO- Cristobal Chen
11:45- 12:30	**Presentación del Marco Deontológico** Diputado Rolando González Ulloa- Secretario General -PARLATINO **Análisis de la operatividad de la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria*** Introducción y conformación de grupos de trabajo
12:30-14:00	**Almuerzo**
14:00-	**Componentes operativos de la *Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria*** Dinámica de grupos especializados dirigida por: Diputado Rolando González Ulloa- Secretario General -PARLATINO Productos a analizar: 1. Noticiero PARLATINO Hoy 2. Revista PARLATINO desde la región 3. Transmisiones en vivo 4. Registro histórico/de testimoniales **Presentación de trabajos y Conclusiones** **Clausura**

Actualidad

Se realiza quinto encuentro de Comunicación Parlamentaria en Panamá.

Durante este V encuentro de Comunicación Parlamentaria se contó con la participación de expertos en redes sociales y parlamentarios, así como expertos en el tema de comunicación.

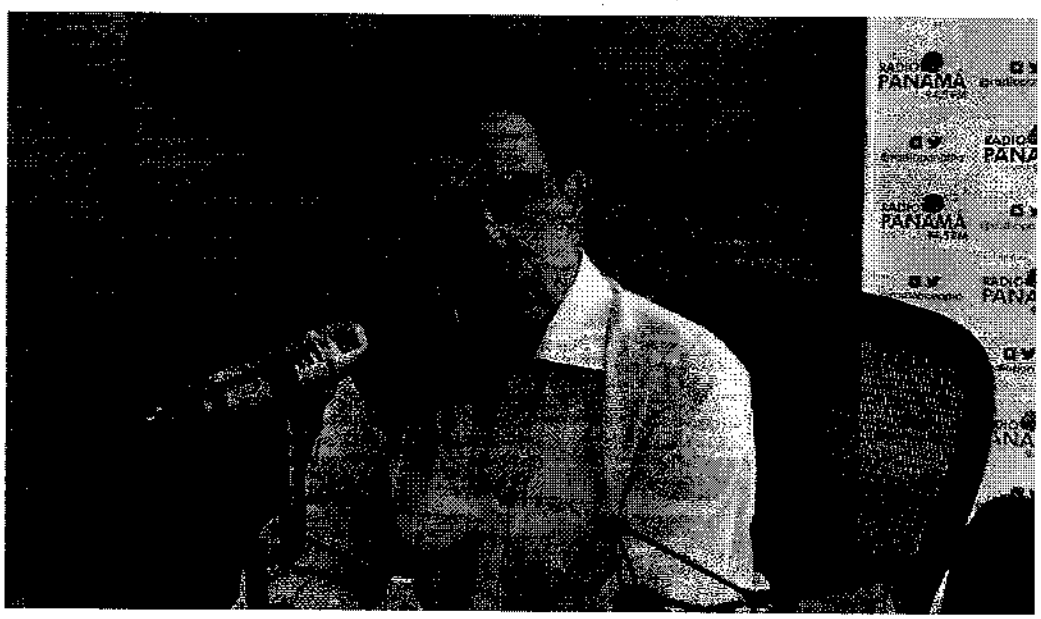

Rolando González. Foto: Leonardo Grinspan

#Panamá #Latinoamérica #Parlamento #Redes Sociales #Panamá Este

Zuleima Daher | 16/03/2018 - (hace 2 semanas)

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño realizó del 15 al 16 de marzo el V encuentro de Comunicación Parlamentaria que tiene como objetivo compartir experiencias e intercambiar prácticas para desarrollar estrategias que fortalezcan la red de medios de comunicación parlamentario.

Por su parte el secretario general del Parlatino Rolando González dice que es un esfuerzo para reunirse con representantes de diferentes países.

González añadió que el motivo de la realización de este encuentro es reconocer que cada día es más fácil la comunicación por las redes sociales y difícil determinar lo que se comunica, quien lo emite y quien lo recibe.

Durante este V encuentro de Comunicación Parlamentaria se contó con la participación de expertos en redes sociales y parlamentarios, así como expertos en el tema de comunicación.

0

Valorar

interesante | indignante
divertida | polémica
sorprendente | aburrida

0 COMENTAR

Facebook | Comentarios

Lo más visto

Programas

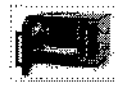
Recomendaciones el uso correcto del microondas

Últimas noticias de Panamá | Actualidad

Conoce la manera correcta de recarga batería de tu celula

Modificaciones en Imprescriptibilidad podrían llevar al ve del presidente

El 3 de noviembre s celebra el día de la Separación de Pan de Colombia, que cumple 112 años

Residentes de Arra Cabecera protestar ante suspensión de suministro de agua potable.

Taiwán hace donac para agua potable saneamiento en tre provincias del país

Panama y Costa Ri avanzan en agenda integración en mat aduanera, indica director de la Autoridad de Aduanas.

Envío de docentes Jordania es parte d proyecto en pleno desarrollo, dice viceministro de Educación.